

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Fueros.

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ MORET Y PRENDESGAST Y EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Una de las figuras que más se destacan en el nuevo ministerio, es sin disputa la que sirve de encabezamiento al presente artículo. Conocidas de la generalidad las prendas personales que adornan al señor Moret, sus vastos conocimientos y sus aptitudes especiales, sería una redundancia enumerarlas una vez más.

Pero si reconocemos de buen grado esas circunstancias en el actual ministro de la Gobernacion, no podemos ménos de condolerlos de haberle visto escojer ese departamento, cuando con mejor aprovechamiento y probable beneplácito del país, hubiera podido optar por el de Fomento, que mejor cuadraría á sus especiales conocimientos.

No queremos decir con esto que no desempeñará á las mil maravillas el ministerio que ha escogido: un hombre de la talla del Sr. Moret sabe como salir airoso en todas partes; pero francamente, abundan tanto los hombres de la índole peculiar del Sr. Moret? ¡Lástima grande es que no lo haya comprendido así, para bien de esta nacion que tanto necesita que se estimulen las fuerzas vivas encerradas en su seno, y que espera con ansia el poderoso impulso del soplo creador de un verdadero ministro de Fomento, para salir de la atonia en que está sumida.

No cabe, por lo tanto, comparacion alguna entre la importancia que bajo este último punto de vista tendría el desempeño de la cartera de Fomento por el señor Moret, y la huella relativamente insignificante que su paso por la de Gobernacion dejará en los anales gubernativos.

Comprendemos perfectamente que esa preferencia de la cual nos ocupamos, haya obedecido á miras del momento, si quiera sean de conveniencia política; pero esto no obsta para que hagamos votos á fin de que en un plazo no lejano abandone el Sr. Moret las riendas de Gobernacion, y empuñe las de Fomento, donde tanta gloria puede alcanzar con su iniciativa, por lo mismo que desgraciadamente es en la actualidad el ministerio de ménos significacion.

Gobernar en España siguiendo el camino trillado, es empresa harto fácil para hombres que rebasan el nivel ordinario; manejar el manubrio electoral y sacar la

representacion que al ministerio conyenga, es cosa baladí, á que nos tienen acostumbrados todos los hombres políticos; de consiguiente, nada hay en todo ello que pueda llamar nuestra atencion ni que pueda hacer formar al público un concepto ventajoso y exacto del mérito personal inherente al que desempeña el ministerio de la Gobernacion. Por el contrario, fomentar la riqueza del país con concepciones atrevidas que requieren profundo estudio y conocimientos especiales; sacarlo del marasmo en que yace, á fuerza de energia y aplicacion, eso sí, constituiría un timbre glorioso para el ministro que dedicase sus desvelos al fomento de una riqueza abandonada ó tal vez ignorada, echando así los cimientos de la prosperidad futura del país, que le contaría siempre en el número de sus más ilustres hijos.

Por lo tanto, volveremos á repetir lo que ya hemos manifestado, á saber: que al aceptar la cartera de Gobernacion el señor Moret ha defraudado las esperanzas de una parte del país, la cual in pecto, le asignaba la de Hacienda, ó cuando ménos la de fomento; y nosotros en fuerza del concepto ventajoso que nos merece el señor Moret como hombre práctico en los negocios le enviamos nuestro pésame por haber manifestado una preferencia que á nuestro juicio le perjudica, abrigando no obstante la confianza de que vuelva sobre acuerdo para que tengamos ocasion de aplaudir sus actos en el departamento citado si éstos corresponden á sus antecedentes.

LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMO DESTINO DE LA EMIGRACION EUROPEA.

Con este epigrafe hemos recibido por conducto ignorado un curiosísimo trabajo que se intitula Reseña estadístico-geográfica del país y sus recursos bajo todos sus aspectos, por D. Francisco Latzina, Director de la Estadística nacional argentina, impreso en Buenos-Aires en el año actual.

A juzgar tan solo por los numerosos y curiosos datos que la obra encierra y el magnífico plano de la República Argentina que á la misma acompaña, se comprende desde luego que es un trabajo sumamente prolijo, que ha necesitado en su autor largas vigiliyas y conocimientos nada vulgares, pero á poco que se examine con

detencion, se descubre perfectamente la intencion que le ha motivado, que no es otra que la de seducir con datos y números agrupados artificioosamente, á los incautos que lleguen á tomar al pié de la letra por positivas ventajas y fundadas esperanzas de lucro, las halagüeñas perspectivas que les presentan los agentes oficiales de aquella apartada República interesados en promover á todo trance la inmigracion á un país que conocemos de sobra por las dolorosas vicisitudes á que estan expuestos nuestros paisanos. Es en una palabra, un espejismo hábilmente ideado para seducir la vista, que desaparece súbitamente dejando en pós de sí la oscura y desesperante realidad.

Convencidos de esta verdad innegable, consideramos como uno de nuestros más sagrados deberes poner en guardia á los habitantes de esta provincia contra las sugerencias pérfidamente seductoras que podrian conducirlos á abandonar sus hogares en busca de quiméricas riquezas y de un El dorado que solo existe en la imaginacion interesada de los enganchadores y traficantes de carne blanca.

No necesitamos esforzar nuestros argumentos en pró de una verdad reconocida y que la prensa de todos los matices ha demostrado hasta la saciedad presentando las cosas en toda su repugnante desnudez; y por lo tanto, nos limitaremos á recomendar á los infelices paisanos nuestros á quienes se lleva engañados á aquellas apartadas tierras, que antes de tomar una resolucion tan funesta, mediten bien lo que van á hacer y no desoigan los saludables consejos que continuamente reciben, ni los dolorosos ayes que exhalan los ilusos que allá llevan una existencia preñada de amargos desengaños y de sacrificios sin cuento.

Correspondencia.

Madrid 24 de Octubre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: á consecuencia del decreto publicado ayer en la Gaceta van á quedar excedentes hasta nueva orden unos cincuenta entre capitanes generales y gobernadores militares de la peninsula; y otros tantos ocuparán su lugar, tambien hasta nueva orden. De los relevados será el general Quesada que parecia iba á echar raíces en el mando del ejército del Norte, y es casi seguro que le sustituya el general Burgos.

Como se ha convenido en elogiar sobre todas las cosas el decreto en cuestion, se emplea toda clase de argumentos para demostrar su conveniencia y recto sentido. Así, por ejemplo, esta tarde en una mesa del Suizo (importantísima agencia de noticias y comentarios) charlaban algunos diputados y militares, de esos que pueden vestir á mansalva el traje de paisanos; y ponderando uno de estos las excelencias del decreto llegó á decir que Lopez Dominguez no lo habia copiado de lo que ocurre en Francia ni en Rusia ni en Alemania, sino de lo que ocurre en los conventos de monjas, donde sabido es que cada tres años á lo más se renueva el cargo de priora.... Desconozco en absoluto el fundamento de la noticia que á ser cierta acreditaría de ultra reaccionario al Sr. ministro de la Guerra.

El caso es que se dice que sus compañeros de gabinete han entrado en ganas de hacer lo mismo con sus subordinados: esto es, darles de comer por temporadas; y quizá lo hagan, procurando librarse del calificativo de rapsodas fijando tiempo diferente; v. gr. tres años y medio ó tres años y un dia, segun el lenguaje jurídico.

No todo ha de ser elogios; hay tambien censuras más injustificadas, si cabe, que aquellos.

Estas censuras, que no pueden adquirir una forma concreta, nacen de los anuncios de proyectos de los ministros y especialmente del proyectista Lopez Dominguez.—El Estado Mayor, las direcciones, las Capitanias generales, las reservas, los cuarteles.... todo vá á ser reformado en breve, ó borrado del mapa, por aquel activo consejero de la corona. Cada jueves llevará un decreto á la firma de D. Alfonso, cada viernes lo insertará La Gaceta, cada sábado lo conocerá España, cada domingo será puesto en ejecucion, cada lunes.... y vuelta á cada jueves. Y como esto no falla, porque lo dicen los amigos íntimos del sucesor de Martiuez Campos, si por ventura se pasa una semana sin que D. Alfonso firme el decreto consabido, no hay duda: será una semana que no tenga jueves.

Pues este ardor reformista, lejos de recibir aplausos, recibe.... las explicaciones siguientes:

- 1.ª La de si Lopez Dominguez tenia mucha prisa de ministerial. 2.ª La de si Lopez Dominguez teme quedarse pronto sin cartera. 3.ª La de si Lopez Dominguez trabaja en, sobre ó para el ministerio de la Guerra, desde hace más de un año, disponiéndose para el dia de hoy.

Con estas suposiciones se pretende justificar que el supradicho Lopez Dominguez se apresure tanto á plantear sus reformas y el que estas haya madurado en tan corto tiempo.

En una palabra; en los círculos políticos, en los periódicos, en todas partes, se Lopez Dominguez en todos los tonos y para todos los gustos.

Aunque se cree que las cortes se abrirán en 1.º de Diciembre, no hay nada acordado todavia en consejo de ministros.

Este sigue reuniéndose todas las tardes: ya

(2) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LAS CHANGAS.

CUENTO POPULAR.

—En efecto! Qué, ¿has descubierto alguna mina? —No, señor, me lo ha regalado un indiano á quien he servido diez años. —¿Y á donde vas con ello? —Voy á Elorriaga, cerquita de Vitoria. —Milagro será que pases la cuesta de Urquiola sin que te hirle la barra de oro una partida de ladrones que anda por allí. —¡Por vida del demonio! exclamó Martin muy mal humorado. Que lance fuera que este mazacote me costara la vida! —¿Quieres que cambiemos? —¿Qué hemos de cambiar? —Ese mazacote por este hermoso caballo. —No tengo inconveniente.

El caballero se apeó, ayudó á montar á Martin, y echando la barra al hombro, continuó su camino á pié mientras Martin le continuaba á caballo.

El caballo de Martin tenia un trote endemoniado; así era que cuando llegó á Zornoza, que está á tres leguas de Bilbao, Martin llevaba las asentaderas hechas una carnicería, las tripas hechas un ovillo y la cabeza hecha una olla de grillos.

—¡Por vida del caballo de Cristo padre! decia Martin desesperado. ¿Qué vá á que tengo que cojorle de la rienda y caminar á pié? ¡Pero tonto de mí que no me habia ocurrido hacerle galopar para que ¡deje el condenado trote! ¡Hala, chiquito!

Y así diciendo, Martin dió de espolazos al caballo, y el caballo salió á escape como una flecha; pero como Martin era malísimo ginete, un poco antes de llegar á Durango, que está cinco leguas de Bilbao, perdió la silla y los estribos y cayó contra un roble á la orilla del camino.

Un aldeano que venia de la parte opuesta arreando una vaca, corrió en su auxilio y refrescándole la frente con agua que cogió en la boina

en un arroyo inmediato, logró que recobrará el conocimiento que habia perdido con el batacazo.

Entre tanto el caballo y la vaca pacian bajo los árboles.

—¡Maldito sea el caballo y la madre que le parió! dijo Martin así que recobró el uso de la palabra. En cuanto llegue á Durango le vendó por lo primero que me ofrezcan, porque no vuelvo á montar en él aunque me fusilen! ¡Es divertido, como hay Dios, viajar á caballo para desollarse uno las nalgas ó romperse el bautismo galopando! Mil veces mejor viaja usted tras de su vaca, con el ítem de que puede usted atracarse de leche cuando le dé la gana!

—Eso es mucha verdad, dijo el aldeano. Yo, á Dios gracias, tengo muchas vacas; pero no tengo caballo alguno y me hace falta uno para llevar á la villa la fruta y la hortaliza el dia de mercado. ¿Quiere usted que cambiemos?

—Corriente, contestó Martin muy contento. El aldeano montó en el caballo y continuó su camino, mientras Martin continuaba el opuesto con su vaca delante, soliloquiando de este modo.

—¡He hecho un negocio soberbio! Donde quiera que tenga hambre ó sed, paro mi vaquita á la

sombra de un árbol y me atraco de exquisita leche y así llegó á Elorriaga sin gastarme un cuarto en comistrajos ni bebidas de taberna que cuestan un ojo de la cara y saben á demonios. Una vez en casa, mantengo la vaca con cualquiera cosa, me sacó buenos cuartos ó voy formando una vacadita con las crias que me vaya pariendo, me dá leche para el gasto de casa y cuando sea vieja la engordo para la carnicería y saco de ella para comprar lo menos otras dos jóvenes. ¡Quién me tuse á mí con el negocio que he hecho en Durango! ¡Y que mi viejecita hará malos platos de arroz con leche ó de natillas con la leche de la vaquita esta!

Al llegar á Mañaria, que está seis leguas de Bilbao, Martin iba ya molido de arrear la vaca que con el calor y el cansancio iba despacio y sacaba una cuarta de lengua. Martin tenia hambre y sed, pero no quiso beber en la fuente ni tomar alimento en la taberna, porque dijo para sí:

—Así que subamos la cuesta de Urquiola, descansaremos la vaca y yo y me dará una buena pechada de leche que me hará más provecho que el agua fria de Mañaria y el panazo y los guisotes de la taberna.

tendré buen cuidado de dar cuenta de él.... el día que no le haya.

Para desquitarles del disgusto de no haber sido ministros, proyectan algunos izquierdistas un banquete en honor de los individuos del directorio que están en aquel caso. Se dice que este acuerdo ha sido muy mal visto por Moret y Lopez Dominguez, los cuales acaso dejen de ser ministros mientras dure el banquete.

Suyo afectisimo,
El Corresponsal.

NOTAS BIOGRÁFICAS

DE D. DOMINGO MARTINEZ DE ARAGON.

D. Domingo Martinez de Aragon nació en Vitoria el 12 de Mayo de 1828, siendo sus padres D. Gabriel, y doña Catalina Fernandez de Gamboa.

Su primera educacion tanto religiosa como profana tuvo lugar durante la azarosa época de la guerra civil, estudiando algunos años despues, latin, francés y matemáticas.

Cuando contaba 17 años, esto es en el 1845 marchó á Madrid donde estudió la carrera de Notario.

Volvió á los 19 años, á cuidar de la salud de sus padres.

En 19 de Noviembre de 1854 contrajo matrimonio con doña María del Pilar de Urbiztondo y Egua hija del Teniente General D. Antonio Urbiztondo, Marqués de la Solana, y de doña Francisca de Egua y Zayas.

En 1854 fué nombrado concejal del Ayuntamiento de Vitoria y reelegido en Octubre del mismo año á consecuencia de un cambio de política sirviendo este cargo por espacio de 30 meses: desempeñó en union con otro compañero una comision en la Corte que fué resuelta favorablemente.

En 1.º de Enero de 1867 tomó posesion del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vitoria y el 2 fué nombrado Procurador Síndico General. A sus indicaciones se deben la traída de las aguas de Arechavaleta al Campillo y las del Batan hasta la meseta de las escuelas de San Miguel por medio de tuberías de hierro. En su tiempo verificó Bolsola los primeros estudios para la traída de aguas del Gorbea.

Asistió como Procurador de Hermandad á las Juntas verificadas en Llodio el año 67 defendiendo los derechos de Vitoria en contra de las pretensiones de los representantes de los demás pueblos de la provincia. En las citadas Juntas fué reelegido Diputado D. Pedro de Egaña y al considerar la reeleccion como un contrafuero, protestó del acuerdo, uniéndose á su opinion y protesta otros 11 procuradores de otras tantas hermandades de la provincia; de este asunto se ocupó la prensa del país y de otras provincias y llegado el asunto á la decision del Gobierno Supremo, éste, oyendo al consejo de Estado anuló la reeleccion mandando proceder á nuevos nombramientos de Diputado y Teniente en la forma foral.

Como procurador de Vitoria, individuo de la Junta particular era comisario por tierras esparsas: anuladas las reelecciones de Diputado y Teniente, é incapacitado el

comisario por ciudad y villas que le seguia el órden gerárquico hubo de corresponderle, de derecho, ocupar el cargo de Diputado general interino de la provincia cuyas funciones empezó á ejercer el 2 de Mayo de 1868.

El día 4 del mismo mes, de conformidad con el fuero y la costumbre la Junta general por él presidida se trasladó á Aramayona y en la segunda de las sesiones del día 4 se dió lectura de la Real resolucion anulando las reelecciones dichas, y la Junta unánimemente reconoció la Justicia del acuerdo y dió gracias á S. M. por lo foral de la determinacion. Ofreciósele luego el cargo de Diputado y no lo aceptó por consideraciones á la oposicion hecha á los reelegidos.

El 8 de Mayo de 1868 fué recibido en Vitoria con muestras de gran entusiasmo y la corporacion municipal pasóle un oficio concebido en términos lisonjerisimos, que siempre guardó con verdadera satisfaccion.

El 23 de Setiembre de 1868 fué comisionado por la Provincia para acompañar á S. M. la Reina D.ª Isabel II y su familia que tenia su residencia en San Sebastian con motivo de la revolucion iniciada en Cádiz por Topete. El 29 de Setiembre se supo el resultado de la batalla de Alcolea y los Reyes determinaron pasar á Francia: El Sr. Aragon les acompañó hasta Hendaya.

El mismo dia volvió á Vitoria encargándose nuevamente del cargo de Procurador síndico, hasta que por disposicion de la Junta al Gobierno de Alava, de que formaba parte, se hicieron nuevas elecciones de Ayuntamientos.

Todo el anterior á quien él perteneció fué reelegido y por lo que al Sr. Aragon tocaba, con extraordinario número de votos. Indicó, sin embargo en la 1.ª sesion la conveniencia de renunciar los cargos nuevos y así sucedió en efecto en Octubre de 1868.

El Ayuntamiento que empezó en 1869, dimitió: como consecuencia tuvo que pertenecer al que interinamente y segun la ley se habia de encargar de la administracion vitoriana, componiéndose de los concejales que habian cesado en los anteriores. El 7 de Julio le distinguieron todos sus individuos con el empleo de primer alcalde y merced á sus medidas, y á las acertadas disposiciones de las autoridades del Gobierno la ciudad recobró la calma que los que se decian carlistas, le habian robado durante breves dias. Durante su tiempo se estableció la Universidad libre de Vitoria, antigua aspiracion de los Ayuntamientos anteriores, alguno de los cuales habia formado el oportuno expediente: en Agosto de 1869 realizóse dicho deseo, en virtud de la aprobacion del Regente del Reino y su Gobierno.

El día 1.º de Setiembre dejó la Alcaldía; y establecida de hecho la Universidad vitoriana matriculóse en ella, como alumno, en las clases de Derecho.

El 25 de Octubre de 1870 verificó los ejercicios de Licenciado ante una comision de Profesores de la Universidad de Valladolid quedando aprobado y entregándosele en Noviembre el correspondiente título:

el 20 del propio mes fué incorporado en el Colegio de Abogados de Vitoria.

El día 5 de Setiembre de 1876 aceptó el cargo de Diputado General con que la Junta General le honrara y el día 8 del mismo mes juró el más alto puesto de la Provincia con arreglo al secular formulario foral.

Fué Decano del Colegio de Abogados de Vitoria.

Temblores de tierra.

De los efectos causados en Sevilla por el fenómeno en la madrugada del domingo, ya hemos dado cuenta. En las afueras de la citada poblacion se notó, desde la salida de la luna, un huracan que combatia rudamente á los arboles y formaba grandes remolinos, que duró hasta despues de las nueve y media de la noche.

A personas de reconocida ilustracion se ha oido decir, discurriendo acerca de las causas que hayan producido el fenómeno, que éste debe ser una ramificacion del inteso temblor de tierra ocurrido hace breves dias en Chilo.

—A la misma hora que en la capital, se sintió el temblor en Utrera, Alcalá de Guadaira y otros muchos puntos, aunque no con igual intensidad en todos.

En ningun punto ha ocurrido desgracia alguna personal. En Alcalá se hundió una pared.

—De Cádiz escriben que el fenómeno se sintió en aquella capital á la una menos cuarto de la madrugada. Su duracion fué proximamente de cinco segundos.

El movimiento fué de oscilacion, notándose más aun en las casas que en las calles, y principalmente en las lámparas, los cuadros y demás objetos colocados dentro de las habitaciones. Muchas personas abandonaron sus domicilios, profundamente alarmadas, pero no ocurrió ningun contratiempo, fuera del susto que ocasionan estos fenómenos terribles.

En Jerez y en San Fernando se sintió á la misma hora y produjo idénticos efectos.

—En Córdoba hubo dos temblores, ámbos de bastante intensidad, con un intervaio de veinticinco minutos.

Al amanecer se encontraron volcados los flores del altar portátil de la iglesia de San Pablo.

Algunas familias alarmadas se salieron de sus casas á la calle.

De Huelva se sabe por la prensa sevillana que han ocurrido tambien allí otros dos temblores.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales por consecuencia de los terremotos.

(De La Iberia)

Consejo de ministros.

El celebrado esta tarde en la Presidencia, aunque escaso en acuerdos, ha sido uno de los más importantes que han celebrado los actuales ministros.

Reunieronse antes de las dos y media y á las cuatro y cuarto se separaban.

El general Lopez Dominguez ha obtenido la aprobacion de sus compañeros para el decreto que probablemente publicara mañana la Gaceta, suprimiendo el depósito militar de Cuenca, creado a consecuencia de los sucesos de Badajoz, y la órden disponiendo la vuelta al servicio del capitán Sr. Arias.

El ministro de Marina ha leído la anunciada circular que ha de dirigirse á los departamentos marítimos, inspirada en móviles parecidos y con espíritu igual á la publicada por el ministro de la Guerra. Se habla, ademias, en el indicado documento, de la reorganizacion de nuestras fuerzas

navales. El Sr. Valcárcel, á indicacion de sus compañeros, introducirá algunas pequeñas modificaciones en el texto presentado hoy al Consejo.

El Sr. Ruiz Gomez ha dado lectura al documento de ratificacion del tratado de comercio con Alemania.

Se han tratado tambien cuestiones de Hacienda bajo un punto de vista general.

A las cuestiones de politica interior ha estado dedicada la mayor parte del Consejo, acordándose para el 1.º de Diciembre próximo la apertura de las Cámaras.

En el consejo de esta tarde, segun hemos sabido á última hora, se ha tratado detenidamente de la provision de la subsecretaria de Ultramar.

No faltan candidatos á dicho puesto, pero á todos ellos se les encuentra algun inconveniente. Para demostrar las dificultades con que se tropieza en este asunto, basta decir que para orillar, se ha pensado en nombrar al director más antiguo del referido departamento, sin que se haya, sin embargo, acordado nada en definitiva.

De combinacion de gobernadores no creemos que se haya tratado cosa alguna en el Consejo.

Continúa tambien vacante la alcaldía de Madrid, para cuyo cargo se indica á última hora un nuevo candidato sagastino: el Sr. D. Pedro Martinez Luna.

Exterior.

Francia.

París 23.—Despues de una breve sesion sin incidente notable en ambas Cámaras, se levanta hasta el jueves.

El ministro Mr. Raynal depositó en la mesa del Senado los convenios con las compañías de ferro-carriles, y el de Hacienda, Mr. Tirard, en la de la Cámara de Diputados, el proyecto de presupuesto rectificado. La Cámara decidió reanudar el jueves la discusion de la ley municipal.

Mr. Gatineau, presidente del grupo de la izquierda radical, someterá mañana á la aprobacion de sus correligionarios una proposicion de expulsion de los príncipes de Orleans.

El lenguaje de los diputados en los pasillos de la Cámara indica que no quieren provocar la crisis ministerial.

La comision de presupuestos ha oido al ministro de Hacienda, Mr. Tirard, el cual ha declarado que jamás aceptará la reduccion de la amortizacion.

Despues de la partida del ministro, Mr. Rouvier, individuo de la comision, sostiene el sistema de reduccion de amortizacion para equilibrar el presupuesto.

La comision aprueba el sistema por 16 votos contra 10.

París 24.—Ha producido cierta sensacion la derróta que sufrió ayer el ministro de Hacienda en el seno de la comision de presupuestos, resultando 10 votos favorables al ministro y 16 contrarios.

Es de advertir que en la reunion anterior, la comision habia aprobado por unanimidad la proposicion de Mr. Rouvier, que tenia por objeto tomar por base de las evaluaciones del presupuesto, el producto de los impuestos durante los nueve primeros meses del corriente año y los tres últimos del anterior, mientras que el ministro de Hacienda hacia un cálculo sobre los ingresos de 63 millones más de francos.

eneontró con un hombre que llevaba sujeto de las patas un hermoso ganso. Martín, que con la robra y la adquisicion del cerdo estaba muy alegre y tenia muchas ganas de conversacion, la emprendió con el del ganso, preguntándole:

—¿Cuanto ha costado ese avechuchó?

—¿Avechuchó te llama Vd? Tómele Vd. á peso y verá si lo es.

—¿Caramba si está gordo!, dijo Martín suspendiendo el ganso de las alas.

—Como que hace dos meses se le está atracando de carne y avellanas.

—Qué, le lleva Vd. á vender á Durango?

—No, señor; le llevo de regalo á Abandiano.

—Pues, señor, bueno es el ganso, pero mejor es un cerdito como éste que yo acabo de comprar por una vaca.

—¿Dónde le ha cambiado Vd?

—Ahí, en Urquiola.

—Pues le aconsejo á Vd. que no pase con él por Ochandiano.

—¿Por qué?

—Porque debe ser el que le robaron anoche al alcalde.

Tan negro se vió Martin para hacer subir á la vaca la cuesta de Urquiola, que más de una vez perdió la paciencia y dió á la vaca de palos; pero, una vez arriba, creyó que se iba á desquitar de todos los malos ratos descansando y hartándose de leche á la sombra de un árbol.

Sacó del bolsillo un vaso de hoja lata con que siempre viajaba, y se puso á ordeñar la vaca; pero fuese porque la vaca no se queria estar quieta, fuese porque él era mal ordeñador, ó fuese porque la vaca no tenia leche, lo cierto es que no caía gota en el vaso. El pobre Martin sudaba el quilo estrujando inútilmente las telas de la vaca, cuando esta, no pudiendo ya sufrir más los estrujones, plantó á su amo en la boca del estómago una cox que le derribó patas arriba, y no contenta con esto se volvió furiosa y al yerle caído le dió una cornada que si como fué en el trasero y no hizo más que rasgarle los pantalones, es en la parte opuesta, le echa fuera las tripas.

Renegaba Martin de la vaca y juraba y perjuraba que cuando llegase á Ochandiano la iba á vender por lo primero que le ofrecieran, cuando emparejó con él un hombre que venia de hácia

Ochandiano arreando con una verdasca un cerdo muy gordo.

—¿Qué le ha pasado á Vd., hombre? le preguntó el del cerdo.

—¿Qué me ha de pasar! Que iba á ordeñar un vaso de leche de esta condenada vaca y me ha dado una cox y una cornada que á poco más me deja en el sitio.

—¿Yase conoce que Vd. entiendo poco de vacas! ¿Qué leche ha de ordeñar Vd. de esa si es más vieja que Matusalen y ya solo sirve para la carnicería?

—¿Por vida del otro Dios! exclamó Martin desesperado. ¡Y yo que creia llevar una gran cosa para el arreglo de la casa!

—Para el arreglo de la casa no hay mejor cosa que un cerdo como este que llevo yo. Con los desperdicios de la cocina le mantiene Vd. y le engorda como sin sentir.

—Y que tiene Vd. mucha razon!

—¿Quiere Vd. que cambiemos?

—No tengo inconveniente.

—Pues yo pago la robra.

El del cerdo alargó á Martia media tortilla, pan y una bota de vino y despues que merenda-

ron en amor y compañía, continuaron cada cual su camino, Martín hácia Ochandiano con su cerdo y el desconocido hácia Mañaria con su vaca.

Martin iba contentisimo no solo porque habia sacado la tripa de mal año con la robra, sino porque habia hecho un buen negocio con el cambio de la vaca por el cerdo.

—Pues, señor, decia, he hecho un negocio loco ¡Poco contenta se va á poner mi viejecita con su cerdito! Ella, que es tan cuidadosa y económica, le pondrá como una pelota este otoño con cuatro patatas, cuatro manzanas, cuatro castañas y cuatro espigas de borona, y al rededor de Navidad le matamos y pasamos con el un invierno delicioso. ¡Es tontería, para el gobierno de la casa no hay como un cerdito! ¡Y cómo se ensanchará mi pobre viejecita al ver el techo de su cocina lleno de morcillas y longanizas y lomos y pernils! ¡Y que tiene ella mala mano para salar el jamon de modo que se conserve dulce y aromático todo el año! ¡Y que así que vengán los tomates hará ella malas fritadas de jamon con tomate! ¡Vamos, si parece que he nacido de pié, segun la fortuna que tengo para las changas!

En estas reflexiones iba Martin, cuando se

A este sistema de exagerar los ingresos se opuso la comision en masa, nombrando ponente al mismo Mr. Rouvier, que tan duramente habia combatido al ministro.

La derrota que ha sufrido éste en la cuestion de amortizacion, es, pues, la segunda en el espacio de pocas horas.

En vista de esto, y a pesar de que muchos diputados de la mayoría hacen grandes esfuerzos para evitar una crisis ministerial, se considera ésta muy próxima, si no total, á lo menos parcial.

París 23.—En el Libro Encarnado que se ha distribuido hoy á la Cámara de Diputados, se dice que la situacion actual de los franceses en el Tonkin ha mejorado. Se añade que las negociaciones de Francia con la China no han dado un resultado satisfactorio, á causa de las crecientes exigencias de la China, pidiendo que los franceses abandonen el Tonkin y que las nuevas fronteras lleguen solamente á orillas del rio Colorado.

Se dice tambien en el Libro Encarnado, que la llegada de los refuerzos completará pronto la pacificacion del Tonkin, y que obligará al gobierno de la China á darse una cuenta más exacta de su verdadera situacion.

Portugal.

El Diario Popular (periódico de la oposicion) dice hoy que no han sido los periódicos portugueses los que inventaron las inexactitudes públicas por los diarios extranjeros sobre lo de Coura.

En realidad el alboroto de Coura no tuvo importancia.

Chile y el Perú.

Las tropas chilenas, conforme lo convenido al firmarse el tratado de paz entre las Repúblicas de Chile y el Perú abandonaron la ciudad de Lima.

El 22 llegó á aquella capital el general peruano Iglesias.

Egipto-Sudan.

El Standard publica hoy un despacho anunciando que las tropas egipcias han tenido un encuentro con los insurrectos del Sudan, quedando éstos completamente derrotados.

Sueltos.

El Eco de Navarra afirma que «la árdua y batallona cuestion de las indemnizaciones á los liberales perjudicados por la última contienda civil» será resuelta en sentido negativo.

El decano añade que no aplaude ni censura el criterio de la Diputacion; pero que toda persona imparcial no dejará de conocer que el asunto de que se trata resuelto en sentido favorable vendría á ser, en suma, una ley de razas, y que no es la Diputacion foral, ni la provincia, sino el Gobierno de la Nacion quien debe indemnizar todos los perjuicios de la guerra llámense carlistas ó liberales los perjudicados.

Pues en tal caso, y perdone El Eco esta pequeña divergencia de su opinion, si la negativa es justa y por añadidura conveniente el LAU-BURU se creará en el deber de aplaudir la resolucio que se anuncia, bien así como sin reparo alguno espuso paladinamente su modo de pensar en el asunto, no una sino muchas veces.

Algo y aun algo sabemos de lo ocurrido estos días en el seno de la Diputacion con motivo de la cuestion de indemnizaciones, y de ello hablaremos si llega el caso.

El asunto es sin duda de importancia; más firmemente convencidos como lo estamos hace mucho tiempo de que no ha de haber Diputacion que lo resuelva como pretenden ciertos solicitantes, nos parece igual para el caso que se resuelva negativamente ó que se deje al tiempo el encargo de extinguir hasta el último resto de quiméricas esperanzas.

Teatro Principal.

(Continuacion.)

Una vez expuesto con cierta extension el argumento de la comedia del Sr. Santero, vamos á juzgarla con nuestro criterio, muy distinto por cierto del que ha servido á la prensa madrileña para elogiar en un todo Los quantes del cocherero. Entendemos, que llevar á la escena el realismo de la vida íntima, cuando se trata de ciertos asuntos, es por demás censurable, y que observar semejante conducta es desconocer la moralizadora mision del teatro, es convertir la escuela de buenas costumbres en templo donde encuentra el vicio su proceso, ofreciendo con peligrosa minuciosidad esos detalles vergonzosos que no debieran encontrar nunca la cortina que los cubre, en el telon de un teatro. Nosotros pensamos que cuando el autor dramático, se detiene con prolijo exámen en descarnados episodios que ofenden el decoro y el pudor, equivoca por completo su objeto, y si no pierde el tiempo porque una sociedad corrompida no se avergüenza al ver retratados sus propios defectos, contribuye lastimosamente á la decadencia del arte dramático y comienza tal vez inconscientemente á donde llegó el teatro romano, cuando la filosofia de Epicureo se apoderó de la vida social y llegó á informar los obscenos argumentos de aquel teatro que en la ciudad de los Césares contribuyó no poco á la ruina más espantosa que registra la historia.

He aquí nuestra opinion, y el juicio que nos merece el asunto que ha servido de base para reconocer sin embargo en el Sr. Santero que ha sabido manejar la frase ingeniosa y el verso facil y correcto con verdadera habilidad. Por lo demás el desarrollo de la trama ó enredo es bastante espontáneo, si bien hay ciertos pasajes poco felices como la candidez de Luisa, cuando á las primeras de cambio accede á la pretension de Fernando, y se adhiere á él para rogar á su esposo, salga de casa cuando Luisa conoce ya cumplidamente lo que pretende Miguel. Elementos originales, no encontramos tampoco en la obra literaria que nos ocupa, pues el recurso del espejo, y el que un marido se vea embromado por su mujer como le pasa á Miguel, es asunto gastadísimo en la escena, que solo ha podido salvar el autor de Los quantes del cocherero porque en su comedia hace jugar el elemento cómico, con muchísimo donaire, y buscando los efectos, con situaciones nada violentas.

En cuanto á las ideas, no se distingue la comedia del Sr. Santero por hacer lujo de ellas, aunque en el acto final recordamos la siguiente frase pronunciada por Luisa, cuando su marido la recrimina por encontrarla en aquel sitio. porque quien sabe pisar, sobre el lodo puede andar sin que le salpique el lodo. Pensamiento muy lindo, que denota en el señor Santero, notables condiciones como autor dramático, si no dedicara sus facultades al servicio de un género por demás censurable.

En la ejecucion de la obra se distinguieron la Sta. Mendoza que interpretó con mucha discrecion el papel de Luisa y á veces con demasiada, pues en ciertos momentos debió acentuar algo más su papel; el Sr. Valentin hizo con elegante naturalidad el tipo que caracterizaba y demostró así como la Sta. Mendoza muy buena escuela en el accionado; y el Sr. Osuna que no estuvo mal, pues en el tercer acto interpretó muy bien su papel, sin exagerar nada su preocupada situacion cuando se verificó la cena; en este actor vemos mucha aplicacion, y con ella ha de vencer algunos defectos ligeros.

De la Sta. Fanny, solo diremos que no pasó de regular, y á veces ni llegó á este grado, en el desempeño de su papel. Los demás actores bastante medianos, y suplicáramos al individuo que hacia el papel de camarero, más propiedad en el traje, cuando tenga que interpretar personajes de esta naturaleza.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este departamento presentada por D. Ramon Lacadena, y nombrado en su lugar á D. Bernabé Dávila.

Otro nombrando presidente de Seccion de la Audiencia de Valladolid á D. Luis Angulo.

Marina.—Reales decretos disponiendo que D. Juan Montojo cese en el cargo de oficial primero de este Ministerio, y nombrando ordenador del apostadero de Filipinas á D. José María Ibañez.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea la cátedra de clinica médica, vacante en la Universidad de Madrid.

Otra trasladando á la Compañía española de ferro-carriles económicos, domiciliada en Barcelona, la concesion del ferro-carril de Olot á Gerona.

Otra autorizando á D. Teodoro Iraizos para construir de ladrillos una barraca cerra del muelle de San Sebastian.

Gacetillas.

Hemos recibido el número 118 de la acreditada revista Euskal-erria de San Sebastian que contiene el sumario siguiente:

I. Una régia visita á Cestona.—Gure erreginari, zortzico dedicado á S. M. la Reina doña Isabel II, por D. José Zubiria, letra bascongada y traducción libre castellana de la misma.—II. Leyendas y cuentos populares del país basco.—Jinco eta illargia, texto suletino, version en bas-

cuencia vulgar guipuzcoano, traducciones francesa y castellana y juicio de esta leyenda por Mr. Cerquand.—III. Nere errico ujola. Poesia en bascuene guipuzcoano por D. F. Arrese y Beitia, premiada en los juegos florales de Fuenterrabia de 1855.—IV. Euskaldunes ilustres.—Los Cortázar, por D. Juan Carlos de Guerra.—Escudo de armas de la familia Cortázar.—Facsimile de la firma de Gaspar Ruiz de Cortázar.—V. El almirante Martinez de Recalde.—VI. Heráldica bascongada.—III. Certificacion de la nobleza, antigüedad y privilegios, con escudo de armas, de la M. N. villa de Elduayen.—VII. Recuerdos de la costa cantábrica.—Apuntes artísticos por don Rogelio Gordor.—VIII. Curiosidades históricas de Vizcaya.—La Cruz de Goico-Errota, por D. Antonio de Trueba.—IX. Variedades euskaras.—Círculo Vasco-Navarra de Madrid.—Influencia del código civil en la organizacion de la familia.—Una fiesta regional en la Habana.—X. Cantos populares de la Euskal-erria.—Izar eder bat.—XI. Noticias bibliográficas y literarias.—XII. Miscelanea.—Noticias varias.—XIII. Lección americana.—Osaba pilotan, poesia festiva por D. Ramon Artola.—Askantzak.—Correspondencia.—Advertencias.—Anuncios.

En el magnífico banquete que ha celebrado la prensa de Zaragoza en honor del primer tenor del mundo, nuestro paisano el inimitable Gayarre, se leyeron por uno de los comensales, unas preciosas quintillas, en las que después de referir un sueño donde todos los géneos musicales depositaban sus laureles a los pies de Gayarre, terminó el autor de las quintillas con la siguiente: Pero el sueño te conté, y antes de callar (que á fé mi loca musa desbarra) por el arte-brindaré por Gayarre y por Navarra.

Segun nuestras noticias, parece que los afamados diestros Lagartijo y Frascuelo, para venir por el próximo San Fermín, solicitan un aumento en el precio de la contrata, ó de lo contrario que se suprima la prueba, pues segun dicen es para ellos lo mismo que una corrida completa por la que nada cobran, y además, excesivamente molesta, pues á la hora en que se verifica la prueba los dias de sol, cae de plano en todo el redondel de la plaza.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la Loteria Alemana, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y compañía, de aquella ciudad. Hemos recibido una carta de la Compañía Vinícola Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana establecida en Vitoria. Tambien hemos recibido ciento cuarenta y cinco ejemplares de anuncios que cicha compañía nos ha remitido, iguales en un todo al que se inserta en la tercera plana de nuestro periódico. Hemos recibido la esquila de defuncion del que fué nuestro constante suscriptor y entusiasta defensor de los fueros de las provincias Vascas, D. Domingo Martinez de Aragon. Unimos nuestros sentimientos á los de su señora, hijo y demás familia y rogamos á nuestros amigos encomienden su alma á Dios. R. I. P.

Hemos tenido noticias de que hace unos dias, algunos vecinos de Alsúa dieron pruebas de poca cultura, al reunirse delante de una casa en que habitaba una señora de nacionalidad francesa, quien se alarmó bastante al ver grupos que comenzaron á prorampir en gritos contra los franceses, y demostrando actitudes amenazadoras, impropias de individuos que debieran conocer el respeto que se merecen todas las personas.

Los grupos fueron disueltos bastante tarde y segun nuestras noticias sin imponer correctivo á los alboratadores. Se ha consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el haber mensual de 250 pesetas al comandante graduado capitán de infanteria, D. Juan Agreda en concepto de retiro definitivo para Tafalla. La compañía dramática que dirige el Sr. Valentin interpretó perfectamente anoche, la bellísima comedia del D. Joaquin Estévez (Sr. Tamayo) que lleva por título Lo Positivo.

En la representacion de esta produccion literaria del Sr. Estévez, rayaron á grnda altura los primeros actores Sr. Valentin y Srta. Mendoza. El Sr. Valentin, nos demostró en la noche del miércoles, que es un verdadero actor, pues tuvo momentos felicísimos que en el segundo acto arrancaron entusiasmas y espontáneos aplausos, perfectamente merecidos, lo mismo que la señora Mendoza, quien supo traducir el pensamiento del autor de Lo Positivo con marcada verdad, señalando las vacilaciones del papel de Cecilia en bellos recitados, dignos ciertamente de los nutridos aplausos que el público tributó á la notable actriz, al terminar el segundo acto.

De los Sres. Navarro y Osuna, diremos tambien que se esmeraron mucho por completar con sus compañeros el buen conjunto de la representacion, habiéndolo conseguido. El Sr. Navarro hizo un tipo fiel del personaje que caracterizaba, y el Sr. Osuna, trabajó con mucha fé, no desdi-

ciendo absolutamente en nada de la bella interpretacion de Lo Positivo.

Y antes de terminar rogáramos al Director de la compañía, que repitiese algun domingo, dia en que acude al teatro mucha gente que no puede asistir los dias restantes de la semana, la magnífica comedia Lo Positivo, pues si el teatro ha de ser realmente escuela de buenas costumbres, nada tan apropiado para conseguirlo como pone en escena obras tan altamente morales y en las que se destacan pensamientos tan cristianos y admirables como los que resultan en Lo Positivo verdadera joya literaria en el fondo y en la forma.

Del baile emitiremos nuestra opinion, otro dia. La concurrencia que asistió á la interpretacion de Lo Positivo, fué en butacas algo mayor de la que asistió el martes apesar de calificarse como dia de moda.

Cultos religiosos.

Viernes: San Evaristo p. y mr. En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media, á las seis visita al Santísimo á las seis y media Santo Dios, reserva y el rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En la Catedral: al anochecer el Rosario solemne en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolas: al anochecer el Rosario solemne.

En San Lorenzo: al anochecer el Setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

En las Dominicas: el Rosario á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

Table with 3 columns: Commodity, Double decalitro, Robo. Rows include Trigo, Avena, Habas duras, and Trigo vendido 46 doubles decalitros equivalentes á 52 robos 11 almudes.

Anuncios preferentes.

COMPANÍA VINÍCOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el dia de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el dia 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su manana y hasta el dia 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, Fernando Garcia.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza. Depósito en Tafalla, farmacia de la viuda de Echarrí.

El telegrafo.

Madrid 25, 9,45 n. Pamplona 25, 11,16 n.

Table with 2 columns: Description and Price. Rows include 4 por 100 amortizable, 4 por 100 perpétuo, Billetes hipotecarios de Cuba, and Banco de España.

Por indisposicion de D. Alfonso no hubo Consejo en Palacio.

Ayer ocurrieron nueve defunciones del cólera en Alejandría.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL.—PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO GUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCIA.

PIANOS.

Desoosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figu an como rotables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps de Dresde* (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages. Representacion exclusiva de varias fabricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado Garcia, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.